“Es una regresión laboral”: fuerte crítica de SATSAID a la reforma impulsada por Milei

Antonella Quintero, subsecretaria del SATSAID, advirtió que las medidas del gobierno de Javier Milei afectan derechos históricos de los trabajadores de los medios, con menos puestos de trabajo, salarios prácticamente congelados y cambios en jornadas e indemnizaciones.

12/03/2026

Valentina Romo Millán

La ley de Modernización Laboral, impulsada por el gobierno de Javier Milei, plantea una profunda reconfiguración del esquema laboral en todo el país. La iniciativa propone modificar y derogar una extensa lista de normas que durante décadas regularon distintas formas de trabajo y actividades profesionales en la Argentina.

En ese contexto, uno de los puntos que genera mayor debate es la eliminación de la normativa que regula el trabajo periodístico, un sector fundamental para la circulación de información, la pluralidad de voces y el control social sobre el poder.

Con la reforma, los trabajadores de diarios, revistas, agencias y portales digitales pasarían de este régimen especial a regirse principalmente por la Ley de Contrato de Trabajo, lo que implicaría cambios en aspectos como categorías profesionales, condiciones laborales y otros derechos contemplados hasta ahora por el estatuto.

La subsecretaria general del Sindicato Argentino de Televisión, Telecomunicaciones, Servicios Audiovisuales, Interactivos y de Datos (SATSAID) seccional San Juan, Antonella Quintero, aseguró que la reforma representa “una regresión laboral sin precedentes”. Señaló que muchos de los derechos que hoy se pierden fueron conquistados a lo largo de la lucha sindical.

Además advirtió que en los canales de aire ya se observa una reducción de puestos de trabajo, donde cada vez menos trabajadores deben cubrir más tareas. Y cuestionó el sistema de banco de horas que impulsa esta nueva ley, al señalar que en la práctica los trabajadores no negocian en igualdad con sus empleadores y que muchas veces termina adaptando su vida personal a las exigencias laborales.

Quintero sostuvo que esta modalidad podría afectar especialmente a las mujeres trabajadoras, que muchas veces organizan sus horarios laborales en función de responsabilidades familiares y de cuidado. Según explicó, la posibilidad de que el empleador extienda la jornada para compensar horas en otro momento podría generar que muchas mujeres abandonen sus puestos de trabajo.

Por otro lado, criticó los cambios vinculados a las indemnizaciones, como la posibilidad de pagarlas en cuotas y la modificación de la base de cálculo, que ya no se contemplaría el aguinaldo, las vacaciones, y las horas extras. También advirtió sobre el uso de los retiros voluntarios, que en muchos casos, según señaló, funcionan como despidos encubiertos, ya que los trabajadores aceptan estas propuestas ante la incertidumbre laboral y el temor de recibir condiciones aún menos favorables en el futuro.